



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00091830-UNC-ME#FCA

VISTO:

Las actuaciones presentadas por la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, por la cual solicita autorización con motivo de desempeñarse como docente en el espacio curricular “Proyectos Integrados” en el Instituto Superior del Profesorado Tecnológico, desde el 04 de marzo y hasta el 06 de mayo del corriente año, con un total de 3 (tres) horas semanales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: *Convalidar y autorizar a la Dra. Claudia del Huerto ROMERO, Leg. 34.758, Profesora Adjunta con dedicación Exclusiva, que cumple sus funciones en la Unidad Operativa: Área de Asesoría Pedagógica de la Secretaría de Asuntos Académicos, para desempeñarse como docente en el espacio curricular “Proyectos Integrados” en el Instituto Superior del Profesorado Tecnológico, desde el 04 de marzo y hasta el 06 de mayo del corriente año, con un total de 3 (tres) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4º de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte

cursos de grado, postgrado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.